

Fábrica de géneros de punto

DE

Francisco Coromina Casals

CALLE PORTAL NOU, 22, GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros de estambre, lana y algodón

PRECIOS LIMITADOS

500 á 600 litros por segundo que tienen por origen la laguna de la expresada villa, la cual es además estación veraniega con balneario dando á la población gran contingente de forasteros durante ciertas épocas del año. Aduce además en pró de la aludida preferencia que debe concederse á esta construcción que solamente los 17 kilómetros de recorrido que median de Bañolas á la capital producen actualmente al año, entre ida y vuelta, por transporte de mercancías, 187.260'23 pesetas, que corresponden á la circulación de 29.961,637 kilos; y en cuanto el producto por conducción de viajeros que, por termino medio, comprendida ida y vuelta, es anualmente de 116.435 pesetas, resultando un producto total anual de 303.695'25 pesetas, representando 832'04 pesetas diarias, con cuyos datos que le han sido facilitados por el ayuntamiento de Bañolas, se comprende la importancia mayor que reviste el ferrocarril de referencia.

Le contesta el señor Prim manifestando su conformidad con lo dicho por el señor Ameller y reconociendo la importancia de todas las vías que se proyectan.

Rectifica el señor Ameller y habla el señor Jonama.

Hace constar que en su concepto el ferrocarril secundario que se proyecta de Palamós á enlazar con el de Besalú á Gerona pasando por Calonge y La Bisbal, debe arrancar de Palafrugell, toda vez que si la línea pasase por Calonge, correría terrenos despoblados, cuando arrancando de Palafrugell atravesaría una comarca poblada y fértil.

Aducen en iguales manifestaciones los señores Brauet y Batlle.

El señor Prim manifiesta su desconfianza con la modificación que se propone al proyecto.

Declarado por el presidente suficientemente discutido el dictamen, queda aprobado.

Dióse cuenta al dictamen de la comisión de Fomento relativo á un proyecto de Escuela de capataces agrícolas formulado por el diputado señor Gaudier, siendo aprobado.

Aprobóse el dictamen de la comisión de Fomento sobre creación de Escuelas de Artes y Oficios en esta provincia.

Aprobóse otro dictamen emitido en la proposición formulada por el señor Llosas al objeto de adquirir un aparato sismógrafo, acordándose adquirir el referido aparato, encargándolo á los catedráticos señores Cazorro y Aulés.

A propuesta del señor Jonama curse un telegrama al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas, interesando se atiende la petición formulada por el vecindario de San Feliu de Guixols y pueblos comarcanos solicitando la creación de una Cámara oficial de Comercio.

Y levantóse la sesión.

EDICTO

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en méritos de autos de juicio declarativo de mayor cuantía en estado de ejecución de sentencia promovida por don José Pou y Bohigas, jornalero vecino de Cassá de la Selva contra don Zacarías Ministrall y Condal, propietario, vecino de La Bisbal se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes:

1.ª Una casa de labranza conocida por «Manso Ministrall» compuesta de planta baja y dos pisos señalada con el núm. 4 del arrenal ó calle de las Hermanas, de exten-

sión en junto cincuenta céntimos la vesana, que linda al Sud con la calle Mayor, al Oeste con camino público, con Josefa Borrell de la Tallada y con los herederos de Jaime Cantenys, al Este con don Salvador Roca, hoy Miguel Fornés, con Sebastián Falgueras y con Juan Falgueras, todos de Colomé y al Norte con camino público y con Isidro Roura, de Colomé, valuada en mil pesetas.

2.ª Una pieza antes viña y hoy cultivo de cabida dos vesanas, situada en el término denominado Pijaunas, linda al Norte con camino público y al Este y Sud con Joaquin Falgueras y Salvador Rich y al Oeste con Buenaventura Canals, todos de Colomé, valorada en seiscientas pesetas.

3.ª Un campo con algún olivo de cabida una vesana 25 centiáreas, sita en el territorio Padró, linda al Norte con José de Quintana y al Oeste con Salvador Rich, al Sud con Buenaventura Canals y al Este con camino público valorado en cuatrocientas pesetas.

4.ª Otro campo y huerto seco, de cabida media vesana, sita en el territorio La Rivera, linda al Norte con camino rural al Este con camino público, al Sud con Joaquin Falgueras y al Oeste con el Torreña La Rivera, valorada en ochocientas pesetas.

5.ª Otro campo de extensión diez y seis avos de vesana, sita en el territorio Ila de Moret, linda al Norte con camino público, al Sud con el Torrente Ramesno, al Este con don José de Quintana y al Oeste con Juan Parés, valorada en cincuenta pesetas.

6.ª Una pieza de tierra alameda pegada sin alamos, sita en el territorio Ramesna, de cabida veinticinco centiáreas de vesana, linda al Norte con José Oliva, al Sud con don José de Quintana, al Este con el río Ter y al Oeste con camino público, valorada en ciento cincuenta pesetas.

7.ª Otra pieza de tierra alameda hoy yermo, sita en el territorio Feixa Petita, de cabida áreas de vesana antes escasamente una área, hoy día ocasionada dicha merma por las avenidas del río Ter, linda al Norte con la acéquia del Molino, al Sud con el río Ter, al Este con José Bech y al Oeste con José Falgueras, valorada en diez pesetas.

8.ª Otra viña hoy cultivo, del mismo término y territorio nombrado Feixas Antimas, de cabida media vesana, linda al Norte con camino público, al Sud con camino rural, al Este con Isabel Costa viuda de Pujol y al Oeste con José Domenech, valorada en doscientas cincuenta pesetas.

Se advierte primero: que para el remate de las discretas fincas se ha señalado el día 31 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle de Ciudadanos número 15 principal. Segundo: que los títulos de propiedad de las expresadas fincas se han suplido por lo que acerca de ellos resulta de la certificación de cargas unidas á los autos los cuales quedan de manifiesto en la Escribanía, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con aquellas y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Tercero: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor en que las referidas fincas han sido tasadas y Cuarto: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectiva del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Gerona 4 de Octubre de 1904.—El Escribano, *Joaquin Argote*.

JOSÉ VIDAL

PROFESOR DE IDIOMAS
ENSEÑANZA PRÁCTICA
DE FRANCÉS É INGLÉS
Nueva del Teatro, 2, 2.º, GERONA

NOTICIAS

Ayer al mediodía se nos comunicó que en la estación de **Bordils** había tenido lugar un choque de trenes, quedando destrozados unos trece ó catorce vagones de mercancías. Corrió el rumor de que había sido víctima del choque algún empleado, habiéndose de un muerto y varios heridos.

Al escribir estas líneas, no pudimos cerciorarnos del suceso más que por simples rumores, á pesar de haber recorrido los centros donde podíase tener noticia exacta del suceso.

A última hora nos enteramos que el suceso, afortunadamente, habíase concretado á un descarrilamiento ó choque de doce vagones vacíos.

Nos suplica el dueño del restaurant *Forros* hagamos constar no es cierto que en su acreditado establecimiento se haya cometido escándalo alguno por parte de ningún parroquiano ni por parte de agente de policía alguno, como se ha propalado estos días.

Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO
CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

Se nos suplica la inserción:

En 9 de Julio último, fueron nombrados en virtud de oposición, 35 profesores de Caligrafía de los Institutos. Ni estos, ni los nombrados de Real Orden, conocen el lugar que ocupan en la lista general, según los servicios y méritos de cada uno. Urge, pues, formar cuanto antes el escalafón, así como anunciar á concurso las vacantes, corrigiendo de este modo, escandalosos abusos cometidos en el solo hecho de sostener, con irritantes privilegios, á las provisionales de Zaragoza, Jerez, Teruel, etc., cuyas cátedras son codiciadas por meritisimos catedráticos, encañecidos en la enseñanza.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Luis Font Canal.

En breve contraerá matrimonio el primer teniente del Regimiento de San Quintín, don Jesús Maciá, con la bella y distinguida señorita de Figueras doña María de la Concepción Roz y Ríig.

Nos participa nuestro amigo el industrial don **Pedro Grivé**, haber trasladado su establecimiento de electricidad y lampistería de la calle del Progreso, á la calle del **Norte, n.º 16** (esquina á la de la Galera), lo que pone en conocimiento de los abonados á la electricidad y al público en general.

La villa de La Junquera debió celebrar ayer la inauguración del nausoleo levantado por subscripción pública para perpetuar la memoria de los que perecieron en defensa de la misma en el año 1873.

El próximo domingo don Leopoldo Batlle de Pagés, dará una conferencia en la sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán, desarrollando el tema «Algunas consideraciones sobre la agricultura ampurdanesa».

El centro recreativo «Las Odaliscas» celebrará reunión general el próximo sábado á las 9 de la noche para tratar de lo referente á los festejos de las ferias próximas. Caso de no reunirse número suficiente de socios, se celebrará de 2.ª convocatoria el domingo á las tres de la tarde.

El Gobernador civil ha dictado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Mayá é Isobol solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Autorizando el presupuesto ordinario para 1905 de los Ayuntamientos de Borrassá, Caixans, Mayá, Ogassa, Viloví é Isobol y el adicional refundido, de 1904, de los de Beuda, Cadaqués, Darnius y Massanes.

En la administración de loterías número 1, plaza de la Constitución, hay billetes para el sorteo de navidad.

Se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse con licenciados del ejército 24 plazas de peatones en carreteras del Estado con 2'25 pesetas de sueldo diarios.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Aparatos de precisión para mantener las habitaciones de enfermos entre límites de temperaturas convenientes, lo son los aparatos «Fénix» inventados por don J. Vila Forn.

«La Neotafía» no se introduce en casa alguna si antes no ha sido llamada por la familia.

El dueño de la Fonda y Café «La Marina» de esta ciudad, pone en conocimiento del público que habiéndose encargado de la casa denominada «La Barca», está haciendo en la misma grandes reformas con el propósito de instalar un nuevo merendero con toda clase de comodidades, limpieza y aseo que requirieren los establecimientos de su clase.

Además establecerá las tarifas fijas de los precios en todos los comedores de la casa. También se advierte al público que todos los alimentos y bebidas que se expendieran en su establecimiento serán completamente sin adulteración de ninguna especie.

Mas adelante se anunciará su inauguración.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mutua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferrer Cibils, ha sido instalado interinamente en la misma casa, piso 2.º, el taller de sastrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos favorecedores.

Nota de precios

Trajés á medida, desde 50 pesetas.
Toda clase de abrigos, desde 50.
Trajes para colegiales, desde 25.
Pantalones, desde 15.
Uniformes de todas clases, y abrigos para señoras.

Calle de Ciudadanos, 3, GERONA.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los carrros de la vejiga.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguier (antes Peso de la Paja), Gerona.